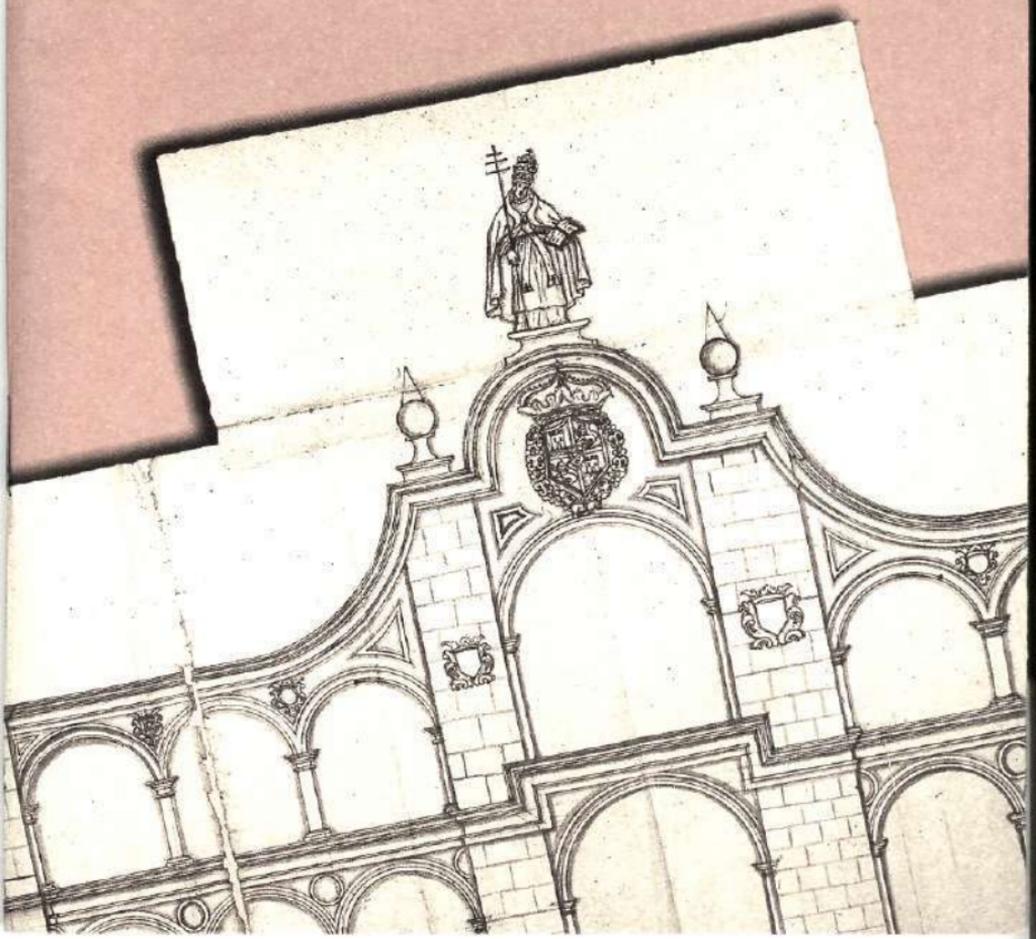


EL PAPEL
DE NUESTRA
HISTORIA
ARCHIVO
MUNICIPAL
DE LORCA



Frente a la tendencia de quienes sostienen que los siempre limitados recursos económicos de la Administración deben encauzarse casi en exclusiva hacia la investigación científica y técnica, llegando incluso a la supresión de actividades culturales reputadas de poco prácticas, como las referidas a los archivos y a la investigación histórica, consideramos que es necesario potenciar este sector tradicionalmente relegado. Y ello, porque la Historia -no simple narración- es una ciencia social compleja para cuyo análisis los documentos se constituyen en elementos clave, además de que todo proyecto cultural pasa necesariamente por la investigación y el conocimiento preciso de la historia de la colectividad a la que se destina.

Es esta la idea matriz del programa de exposiciones que, bajo el título genérico de *El papel de nuestra Historia*, promueve la Dirección General de Cultura en colaboración con los Ayuntamientos de la región, con la finalidad de acercar al ciudadano la documentación que le permita valorar su pasado y lo haga comprensible. Lorca, que atesora piezas de excepcional relevancia por su antigüedad y su significación histórica, no podía quedar al margen de este proyecto.

La exposición que hoy presentamos, con manifiesta intención divulgativa y dirigida sobre todo a los más jóvenes, pretende coadyuvar al conocimiento de la historia local. En este sentido, la muestra recoge aspectos como la evolución urbana y monumental lorquina, su pasado como territorio de frontera, que marcará para siempre a la ciudad y su término, su desarrollo demográfico, su desenvolvimiento económico, sus fiestas y tradiciones, etc.

Las actividades complementarias que se han diseñado -árbol genealógico familiar, cómics con retazos de la historia de la ciudad, y elemental proyecto de investigación documental-, inciden en el carácter formativo y cultural de la actividad, en este caso enriquecida con la aportación del profesorado de centros de enseñanza locales y la participación activa de los escolares.

Miguel Ángel Centenero Gallego

Director General de Cultura

Ya hace casi 20 años que se definía la identidad histórica y política de nuestra Comunidad Autónoma. También entonces, de modo tácito, se abrió un más amplio proceso de búsqueda de señas de identidad, de rasgos homogéneos y distintivos del pasado y del presente, en el que se han visto implicadas la totalidad de comarcas, ciudades y pueblos que integran la variada realidad murciana. Lorca no ha quedado al margen de ese proceso, y la extraordinaria floración de trabajos publicados en los últimos años ahondando en los más dispares aspectos de su historia, cobran pleno sentido si los contemplamos dentro de ese nuevo marco jurídico y administrativo al que todos hemos contribuido enriqueciendo un proyecto global que beneficia, en definitiva, al conjunto de los murcianos.

Lorca asume hoy, más que nunca, un ilusionante reto para redefinir su papel en el panorama regional, al que aporta los valores consolidados de su economía y su tradición cultural, y un potencial como ciudad de servicios y turística que se está concretando en la actualidad. Por eso, esta exposición de documentos procedentes de nuestro Archivo Municipal -se podría decir que procedentes de nuestra más cierta y básica memoria histórica- viene a recordarnos el origen y punto de partida desde el que, como colectivo humano, emprendimos la marcha hace ya muchos siglos.

Recordar y reavivar el pasado, tanto el más lejano como el inmediato, es un ejercicio vano si no se hace con la intención de adquirir el necesario conocimiento para progresar. Si en la adquisición de ese conocimiento juegan su papel los historiadores, no menos importante es el esfuerzo realizado por Comunidad y Ayuntamientos en cuanto a la protección y gestión del patrimonio documental, y el trabajo realizado en este sentido por los archiveros que han devuelto a nuestros archivos la funcionalidad perdida. Su labor permite hoy que la investigación histórica sea más rápida y rigurosa, y que la documentación que más cercanamente nos afecta pueda ser consultada y utilizada cuando se precisa. La sociedad de la información en la que estamos inmersos necesita de esa inmediatez del dato, pero también nos permite a veces, como en este caso, recrearnos en contemplar lo que fuimos y en soñar lo que seremos.

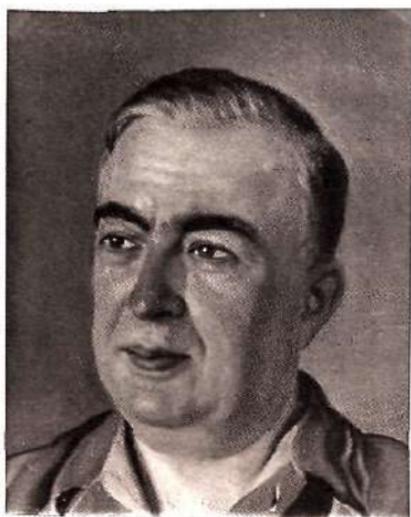
Miguel Navarro Molina

Alcalde de Lorca

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LORCA

El Archivo Municipal de Lorca, como cualquier otro de su clase, tiene hoy perfectamente definidas sus funciones garantizando la recogida, conservación, organización y difusión de los documentos generados y recibidos por el Ayuntamiento, con la finalidad principal de salvaguardar los derechos de la institución a la que sirve y de los ciudadanos. Además, cumple una función socio-cultural de primer orden, poniendo a disposición de los historiadores, y de todos aquellos interesados, la documentación de carácter histórico que permite reconstruir el pasado común de los habitantes del municipio. El primer documento conservado data de 1257, pero las series documentales no comienzan a estar completas hasta finales del siglo XV, siendo el caso más significativo el de las actas capitulares que arrancan en 1474. El Archivo gestiona también la documentación administrativa que le es remitida anualmente por los distintos servicios municipales.

La creación del Archivo Municipal se remonta a los primeros años del Concejo medieval, cuando en el arca de las tres llaves comenzaron a custodiarse los documentos de mayor importancia, tales como privilegios sobre donaciones de castillos y tierras, o concesión de franquicias y exenciones, así como los libros de acuerdos -denominados actas capitulares- que constituirán el eje central del gobierno de los regidores. El incremento lógico de la documentación con el paso de los años y con la mayor cantidad de trámites administrativos necesarios, hicieron que pronto se dedicara una habitación dentro del Ayuntamiento para este fin, poniendo su custodia también bajo tres llaves que estaban en manos del alcalde mayor, de un regidor y del escribano del Concejo. Esta situación se mantuvo hasta que los cambios en la vida política nacional y municipal ocurridos durante el siglo XIX dejaron sin valor jurídico una buena parte de la documentación custodiada en el archivo, al que paulatinamente se le fue prestando menos atención. Se tradujo esto en el descuido del local en que se albergaba y en la consecuente falta de organización, agravándose su situación por la inexistencia de personal cualificado. Este abandono se corregiría en parte con el nombramiento de archivero honorario, recaído en Espín Rael en 1921, y con los sucesivos nombramientos que con ese carácter se fueron haciendo hasta que a mediados de los años 70 se contempló la necesidad de dotar al Archivo de personal específico y de un local adecuado. En la actualidad tres personas se hacen cargo del funcionamiento de este servicio, habiéndose destinado un edificio para tal fin.



Joaquín Espín Rael (1875-1959), primer archivero honorario del Municipal de Lorca, Cronista Oficial de Lorca y Académico Fundador de la de Alfonso X el Sabio. (AML Fondo Municipal)



José Rodrigo Navarro-Casete (1837-1916). Fue el más importante de los fotógrafos lorquinos del siglo XIX y uno de los pioneros de la introducción de este arte en nuestra ciudad. Buena parte de su trabajo se conserva actualmente en el Fondo Fotográfico del Archivo Municipal de Lorca. (AML Fondo Municipal)

El Archivo Municipal de Lorca ha sobrepasado en mucho sus tareas iniciales y ha pasado a convertirse en un archivo histórico general de la ciudad. Entre sus fondos cuenta ya con los de otras instituciones locales que tienen sus documentos depositados en él, e incluso con algunas colecciones particulares, lo que ofrece unas perspectivas muy interesantes para el historiador interesado casi por cualquier temática que afecte a Lorca y su municipio. Entre esos fondos destacan los siguientes:

- Archivo del Distrito Notarial de Lorca (1492-1900)
- Oficio de Hipotecas (1768-1866)
- Archivo de la Comunidad de Regantes de Lorca (1774-1950)
- Casino de Lorca (1845-1952)
- Actas Capitulares de la Colegiata de San Patricio (1533-1852)
- Granero Decimal de Lorca (1568-1836)
- Círculo Mercantil (1932-1959)

Además, y mediante compra, se adquirió para el Archivo Municipal la colección fotográfica de Pedro Menchón y José Rodrigo, un inestimable conjunto de imágenes de estos dos testigos de excepción de la historia más reciente de Lorca, que contiene fotografías desde 1870 hasta 1956. La oferta documental del Archivo Municipal de Lorca se completa con una amplia Hemeroteca lorquina, con prensa sobre todo del siglo XX, y una Biblioteca auxiliar, conformada como colección local, que constituye un eficaz instrumento de apoyo para cualquier trabajo de investigación o documentación.



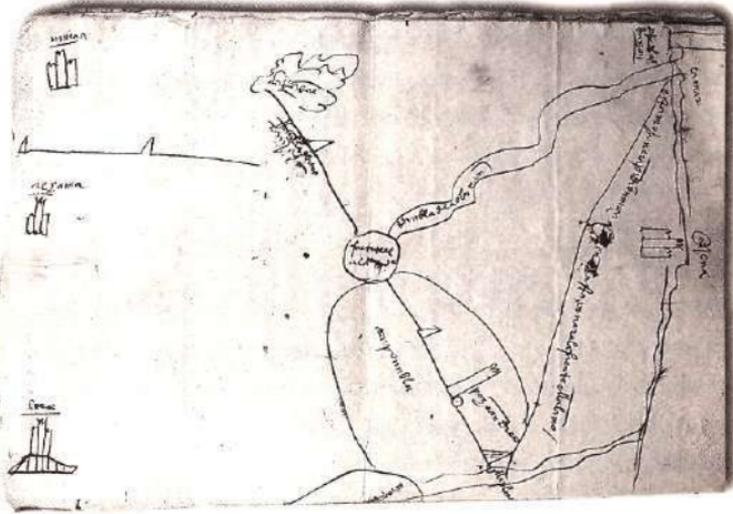
Protocolo Notarial de Lorca de 1577. Renuncia de su cargo de regidor del licenciado Juan Leonés de Guevara.

EL TÉRMINO MUNICIPAL

Cuando Lorca pasa a formar parte del reino de Castilla, el alfoz lorquino se encontraba configurado como un Iqlim -distrito- de la Cora de Tudmir. La ciudad actuaba como cabeza rectora de una serie de pequeños núcleos de población -alquerías y castillos- cuya fuente de riqueza era la agricultura y que se extendían entre los límites de la actual provincia de Almería y los términos municipales de Cartagena y Mula. La consolidación del alfoz lorquino durante la Baja Edad Media (S. XIII-XV) se realizó mediante un proceso de agregación de las pequeñas villas existentes al nuevo Concejo castellano, alterando el orden jurisdiccional hasta entonces caracterizado por una excesiva fragmentación territorial. Alfonso X donó las villas de Puentes y Felí en 1257 y concedió también a Lorca la posesión del castillo de Celda, ampliándose el término hacia el norte. En 1299, Fernando IV donó la mayoría de los lugares y castillos que limitaban con Lorca. A finales del siglo XV se ampliaría el alfoz a costa de las villas conquistadas al reino de Granada mediante dos procedimientos diferentes: por un lado la anexión de Huércal y Overa en 1488, y por otro la integración de Xiquena y Tirieza en 1520.

Paralelamente a la ampliación del territorio, el Concejo lorquino inició a mediados del siglo XV un programa de delimitación precisa de su término, que ocasionó continuos pleitos con los concejos vecinos y el establecimiento de concordias que señalaran de modo preciso la mojonera lorquina. Los polémicas se iniciaron con la ciudad de Cartagena, sobre la jurisdicción de Campo Nubla. Continuaron después con la villa de Aledo, por la jurisdicción sobre los territorios de Lébor y Corralrubio. A finales del siglo XV comenzaron a delimitarse los mojones con la villa de Alhama, que reclamaba para sí, junto con el adelantado de Murcia, la jurisdicción sobre las salinas de Mazarrón y los Alumbres y los pastizales de Campo Nubla. Finalmente, la desaparición de la frontera con el reino granadino obligaría a delimitar al término por aquel sector, consiguiendo en 1497 una concordia con Vera y el amojonamiento con Vélez Blanco en 1505. El término de Lorca comprendía desde Coy hasta Águilas, incluyendo las tierras de Pulpí, desde los límites con Totana hasta los de Vélez y desde los límites de Cartagena y Murcia hasta Vera, abarcando una extensión de 2.500 Km².

Desde mediados del siglo XVI a mediados del siglo XX, se produjo un proceso inverso en el que distintas partes del territorio se fueron segregando constituyendo términos municipales independientes. Este



Demanda que Murcia puso a Lorca ante la Real Chancillería de Granada con motivo de los términos de Camponubla. Lorca, 1543. (A. M. L. Fondo Municipal)



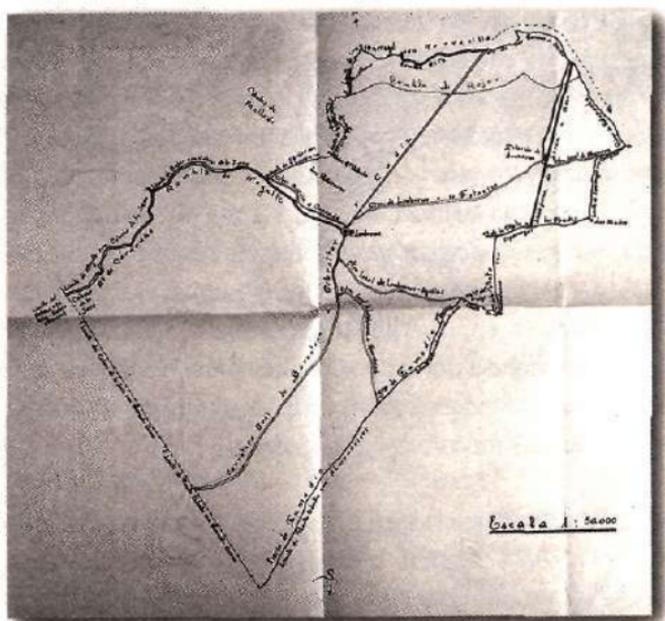
Privilegio de Fernando IV otorgando los castillos de Alhama, Caristón, Calenque, Ugéjar, Amir, Nogalte, Puentes, Celda y Coy al Concejo de Lorca. Real sobre Palenzuela. 1299, octubre, 23. (A. M. L. Fondo Municipal)

proceso se inició cuando Mazarrón en 1565 solicitó al rey Felipe II su declaración como villa con término propio, independiente de la jurisdicción de Lorca. En 1572 se otorgaría el privilegio real que segregaba a Mazarrón de Lorca. Otro tanto ocurriría casi cien años más tarde con Huércal Overa, que compró su jurisdicción al rey en 1668 y en ese mismo año dejó de depender del Concejo lorquino.

A lo largo de los siglos XIX y XX el municipio lorquino sufriría considerables alteraciones en los límites de su territorio. Águilas y Puerto Lumbreras, en virtud de disposiciones legales y de mandatos constitucionales, se desgajaron del municipio constituyendo Ayuntamientos propios en 1834 y 1958 respectivamente. Durante el siglo XIX otras entidades menores de población solicitaron su segregación pero sus respectivos expedientes nunca llegaron a concluirse. En ese caso se encuentran Campo López, Coy, Fuensanta y Pulpí.

Actualmente el término municipal de Lorca abarca un amplio territorio de 16776 Km² que lo hacen ser uno de los mayores de España. Comprende 39 diputaciones que se reparten en tres grandes áreas:

- Las tierras septentrionales comprenden las Pedanías Altas (Coy, Avilés, Doña Inés, La Paca, Zarzadilla de Totana, Zarcilla de Ramos y Culebrina, al norte y noroeste del municipio).
- En la depresión prelitoral se sitúan las diputaciones del campo (Torrealvilla, La Tova, Fontanares, Humbrías, Zarzalico, Jarales, Ortillo, Nogalte, Béjar, Torrecilla, Parrilla, El Río, Barranco Hondo, Hinojar, Puntarrón, Aguaderas, Carrasquilla, Pozo Higuera y Almendricos) y las diputaciones de huerta (Tiata, Campillo, Purias, La Escucha, Cazalla, Sutulleña, Pulgara, Marchena y Tercia).
- Por último, en la llanura costera están las diputaciones de Morata, Ramonete y Garrobillo.



Expediente de segregación de Puerto Lumbreras. Lorca 1955-1960.
(A. M. L. Fondo Municipal)

POBLACIÓN Y SOCIEDAD

La comarca de Lorca, por su situación geográfica y estratégica en el sureste peninsular, ha contado a lo largo de la historia con sucesivos asentamientos humanos de los que dan fe los restos de diferentes culturas hallados en el territorio. Así, junto a comunidades prehistóricas que dejarían importantes testimonios de útiles y arte rupestre, destacó en la Edad del Bronce la cultura del El Argar y tras ella un importante poblamiento Ibérico. Conocemos asimismo en el período de la romanización la existencia de una estación militar, o "mansio", junto a abundantes villas rurales. En época árabe la población se concentraba en la madina, que se extendía por la zona oriental del cerro en que se situaba la alcazaba, habiéndose registrado la existencia de arrabales y de pequeñas alquerías repartidas por el campo.

Tras la conquista castellana el sistema de ocupación del espacio quedó reducido a las zonas próximas al regadío, así como a lugares fortificados con funciones de vigilancia y defensa. La Corona, sabedora de las dificultades con las que se encontraba Lorca por ser avanzadilla del reino cristiano, propició la llegada de pobladores castellanos y catalano-aragoneses, concediendo privilegios y mercedes que favorecieron los asentamientos.

Tras una larga etapa fronteriza, caracterizada por la dureza de las condiciones de vida empeoradas aún más si cabe por epidemias y plagas, a principios de la Edad Moderna la ciudad cuenta con una población que sobrepasa los cinco mil habitantes y una estructura productiva centrada principalmente en el sector primario que no variará sustancialmente hasta mediados del siglo XVIII. La sociedad presentaba una composición social de un 10% de hidalgos, un 3% de clérigos y el resto englobaba el denominado "estado llano".

Hasta finales del siglo XVII se detecta un cierto estancamiento demográfico, con bajos índices de densidad en un extenso territorio de casi 2.500 kilómetros cuadrados, la mayor parte agrupada en el casco urbano. El periodo 1665 a 1720 supone para Lorca una etapa de despegue económico, iniciándose una fase de crecimiento demográfico caracterizada por la ocupación del campo. Se duplicaría entonces la producción agrícola y este auge quedó plasmado en la ciudad en grandes obras arquitectónicas y en el crecimiento de su caserío.

La sociedad sigue dominada por la nobleza local, beneficiada por la compra de cargos públicos, y el clero, que aumentaba su patrimonio



Árbol genealógico de los apellidos Lisón, Villatorra, Clemente, Serra y Cuadros. Murcia, 1751. (A. M. L. Fondo Municipal)

mediante donaciones. Estos dos estamentos sociales también detentan el poder económico concentrando en sus manos la propiedad del agua y la tierra. Este hecho determinaría en gran medida el fracaso de las reformas emprendidas por la política de Carlos III que alteraban los intereses económicos de la oligarquía. Por debajo de estas clases privilegiadas se encontraría la masa histórica (jornaleros, pegujaleros, artesanos, etc.), *grupos sociales que residían principalmente en los barrios periféricos de San Cristóbal y San José.*

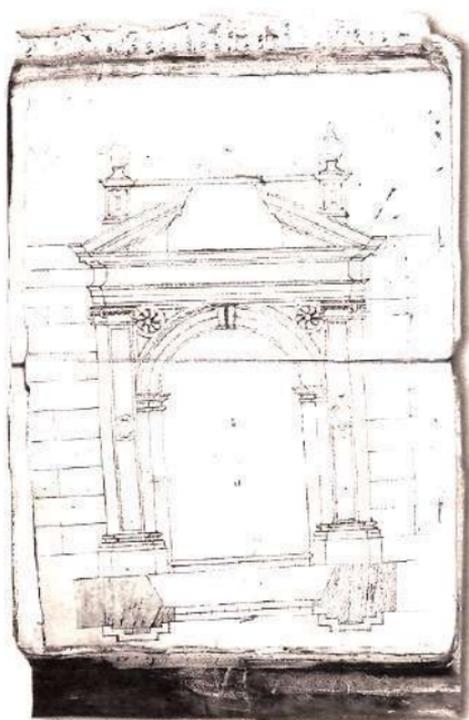
Hasta la década de los sesenta del siglo XIX, la guerra, las epidemias de fiebre amarilla, cólera y paludismo asolarán una ciudad que era diezmada también por cíclicas inundaciones y sequías. A partir de entonces se produce un aumento de la población rural sobre la urbana, resultado del traslado hacia el campo de gentes de la ciudad que buscaban oportunidades en las nuevas roturaciones de tierras a las que se aplicaban novedosos sistemas intensivos y cultivos más rentables.

Tras las emigraciones de los años 20 y 50 del presente siglo, producidas por falta de tejido industrial, factores climáticos, carestía de vida, bajos salarios, etc, en nuestros días, con algo más de 70.000 habitantes, la comarca lorquina sigue siendo más que nunca el centro neurálgico de una amplia zona de influencia que alcanza incluso a localidades próximas de la vecina Almería. Si bien algunas diputaciones reflejan un aumento importante de población (Campillo, Torrecilla, La Hoya, La Paca, Zarcilla de Ramos), otras zonas de secano o montañosas constatan un evidente declive, con caseríos casi abandonados (Culebrina, Humbrías, Béjar, Puntarrón). En la actualidad el municipio de Lorca, sin graves desequilibrios sociales y con una sólida base económica, en la que cada vez tiene más peso específico el sector servicios, presenta un paulatino aumento poblacional que lo aproxima a su máximo histórico registrado en 1920, época en que llegó a alcanzar casi 75.000 habitantes.

URBANISMO Y CIUDAD MONUMENTAL

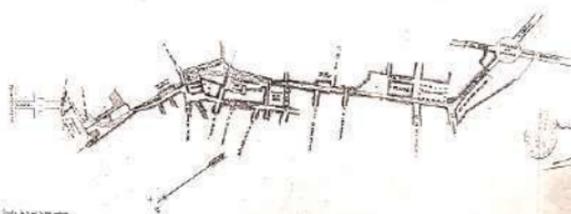
En el año 1244 el espacio urbano presentaba una organización típicamente musulmana: una alcazaba, sobre la Sierra del Caño, y a sus pies la madina defendida con murallas y puertas. El centro principal lo constituía la mezquita, situada donde hoy las ruinas de Santa María, en torno de la cual se ubicaban los zocos, alhóndiga y alcaicería. El arrabal estaba protegido también con murallas. Disponía de un cementerio que se ha localizado en el entorno de la actual parroquia de Santiago. La herencia del urbanismo musulmán, unida a la especial situación de frontera militar que Lorca mantiene durante más de dos centurias, hacen que la ciudad de finales del siglo XV vaya a destacar sobre todo por la presencia de su imponente fortaleza y por un caserío poco desarrollado. El perímetro amurallado que envolvía la población partía del Porche de San Antonio y finalizaba en San Pedro. En su recorrido se encontraban las principales puertas de la ciudad. La Lorca medieval pervive aún en la única puerta que se conserva, el Porche de San Antonio, y en el castillo, símbolo de la ciudad. Los vestigios de las iglesias altas -Santa María y San Pedro- evocan el estilo del gótico final, apenas visible por el abandono de sendos edificios y las profundas modificaciones sufridas para adaptarlos a los nuevos gustos.

Durante el siglo XVI, cuando Lorca pasa a desempeñar el papel de cabecera de una extensa comarca, surgirán los edificios característicos de una ciudad agrícola y de servicios: cámara y salas del Concejo, lonja, matadero, cárcel, almudí, carnicería y pósito, molino, batán, hospital y tinte. En este vasto programa de edificaciones destacan también las de carácter eclesiástico. La erección de la Colegiata en 1533 supondría la creación de un nuevo núcleo social, materializado en la plaza de Afuera, que acabaría por atraer a los edificios representativos del poder municipal y real. Paralelamente a este proceso, las parroquias altas se irían despoblando en favor de San Mateo y Santiago. El edificio más significativo de este periodo es la colegiata de San Patricio, cuya construcción no finalizaría hasta finales del siglo XVIII. Es el principal templo de Lorca y fue dedicado al santo irlandés en conmemoración de la batalla de los Alporchones. Su traza se debe a Jerónimo Quijano quien ideó una planta de carácter catedralicio, con tres naves, capillas laterales, coro y girola. Suyas son la sacristía y la capilla del Sacramento o de la Virgen del Alcázar. Todo lo realizado en este primer periodo es de clara filiación renacentista y se caracteriza por la claridad estructural y la sobriedad de líneas. La fachada principal, realizada por José Vallés entre 1694 y 1710, es ya barroca destacando en ella la decoración del primer cuerpo, así como las imágenes de San Patricio y de la Virgen del Alcázar. Las órdenes religiosas se asentaron también



Escritura de concierto entre el convento de Santo Domingo y el cantero Andrés de Bonaga para la construcción de portada de piedra de la iglesia. Lorca, 1608, marzo, 30. (A. M. L. Fondo Notarial)

PLANO DE LA TRAVESIA DE LA CIUDAD DE LORCA SEGUN LA CARRETERA DE 2º ORDEN DE MURCIA A GRANADA EN LA PARTE COMPRENDIDA ENTRE EL RIO GUADALENEM Y LA VEJUDACION DE LA ESPRESADA LINEA CON LA DE 5º ORDEN DE CARRIVAGA A AGUILAR.

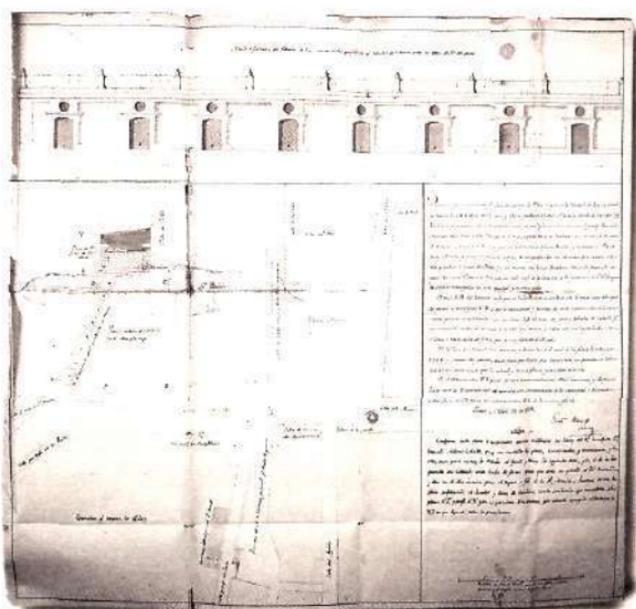


Expediente de apertura de la calle Floridablanca y creación de la plaza de San Vicente. Lorca, 1875. (A. M. L. Fondo Municipal)

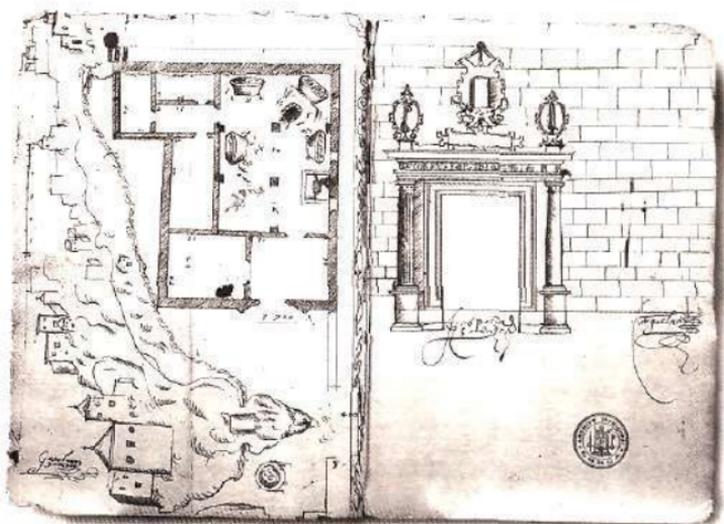
durante el XVI fuera de los límites de las murallas. Entre estos establecimientos conventuales destacan el de San Francisco, edificado a mediados del siglo XVI y reformado a finales del XVII, con un interior de ricos retablos barrocos, y el de Santo Domingo, cuya Orden de Predicadores se estableció en Lorca en 1552. Su iglesia es de nave única, sin crucero, con portada en piedra de 1608 del cantero Andrés de Bognaga. Aneja se encuentra la barroca capilla del Rosario.

Toda la trama urbana crecería sobre los planteamientos hechos en el XVI y la completa reforma del espacio urbano se produjo de modo decidido a lo largo del XVIII. La remodelación de mayor importancia la sufrió la Plaza Mayor a finales de esa centuria. Configurada como 'centro de poder', allí se ubicaron los edificios del Concejo, del Cabildo Colegial y del Corregimiento, además de otros destinados a servicios, como los dos pósitos, la cárcel y el mercado. En estos años se va a producir el abandono definitivo de la estructura viaria medieval. Eliminados casi por completo los elementos amurallados del recinto exterior, se hizo un planteamiento de conjunto que implicaría el despoblamiento acelerado de las parroquias altas, el desarrollo de las parroquias del centro (Santiago y San Mateo) y el crecimiento de los barrios periféricos (San Cristóbal y San José). Todo estaba inmerso en un plan de modernización y embellecimiento de la ciudad que jerarquizaba los espacios internos alineando calles y dando carácter a las plazas existentes, y que incluso afectó al contorno periurbano con la apertura de las alamedas o el acondicionamiento del recinto ferial junto al convento de la Virgen de las Huertas.

Lorca es sobre todo una ciudad barroca. De mediados del siglo XVII a finales del XVIII se definen sus principales rasgos arquitectónicos internos. Junto a la plaza mayor, centro neurálgico de la ciudad, se asientan las edificaciones más representativas del poder civil y religioso. Entre las primeras destaca la elegante arquitectura del Ayuntamiento, cuya construcción tuvo lugar en dos fases. El primer cuerpo realizado en 1678, el más próximo a la calle del Álamo, fue en origen cárcel real. Se duplicaría exactamente en 1737 por el arquitecto Ortiz de la Jara, que unió ambas partes mediante un gran arco sobre la calle Selgas. Destaca su armonioso frontis, con doble loggia de columnas de mármol, a la manera de los claustros conventuales, y su sobria decoración con escudos de la ciudad y del rey y las dos esculturas de la Caridad y la Justicia. De estos años son también la Casa del Corregidor, en cuyo esquinazo labró Uzeta las figuras de los míticos fundadores de la ciudad Elio y Crota, las Salas Capitulares de San Patricio, diseñadas por



Expediente para la construcción de la plaza de la verdulería y edificio de carnicería en el sitio del mercado viejo. Lorca, 1791-1795. (A. M. L. Fondo Municipal)

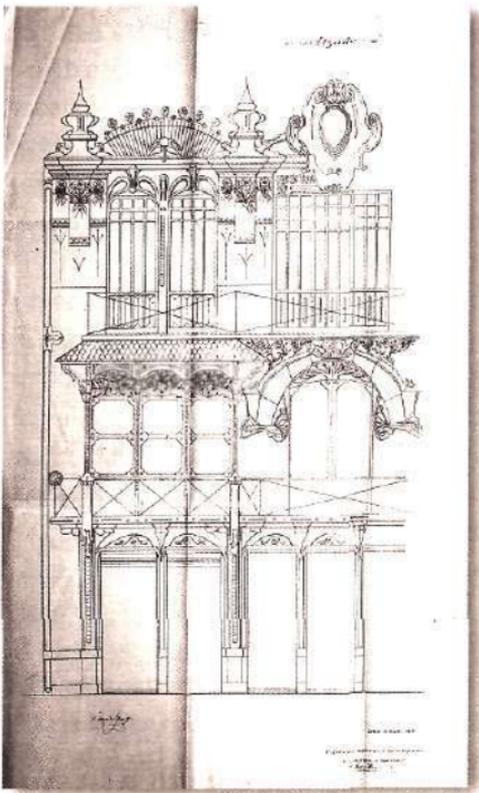


Expediente para la construcción de un tinte municipal junto a la Puerta Nueva. Lorca, 1577, junio, 28 – 1577, julio 8. (A. M. L. Fondo Municipal)

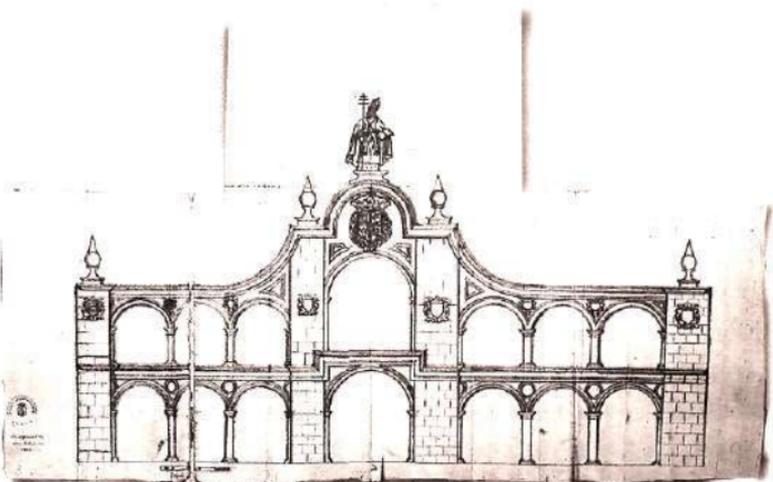
Nicolás de Rueda; y buen número de casas solariegas, entre las que sobresale la Casa de Guevara, con su magnífica portada concebida a modo de retablo, con columnas salomónicas y escudos familiares y de la Orden de Santiago.

Durante la primera mitad del XIX, el crecimiento será básicamente "hacia adentro" y solo habrá una expansión débil en los extremos localizada en los barrios de San José y San Cristóbal. La segunda mitad del siglo es de mayor dinamismo, al iniciarse la ocupación de los terrenos que había liberado la desamortización religiosa, y quizás el proyecto más importante fue la construcción del puente sobre el Guadalentín y la consecuente apertura de la calle Lope Gisbert que generó una serie de pequeñas glorietas de recreo en sus márgenes. La ocupación mayor se produjo en el espacio que se encuentra entre la Corredera y la Alameda de Espartero (actual Juan Carlos I). Dos aspectos son destacables: el crecimiento en altura de las construcciones y un aumento grande de los edificios del casco, producido por la fusión de pequeñas entidades de pedanías próximas a la ciudad. En la segunda mitad del siglo XIX volvió a aparecer una arquitectura digna de mención, entre cuyos ejemplos podemos citar el Teatro Guerra proyectado por Diego Manuel Molina. Es el más antiguo de la región -data de 1861- y responde a un planteamiento estético propio del eclecticismo romántico. El Casino, asentado sobre el antiguo Hospital de San Juan de Dios, presenta también una fachada ecléctica de 1885, y del interior destacan su hall, con lucernario y escalera de mármol, y el Salón de Baile adornado con pinturas alegóricas obra de Sánchez Carlos, Tornero y Cayuela. Ya dentro del siglo XX otro edificio significativo de la ciudad es la Cámara Agrícola, obra del arquitecto cartagenero Mario Spottorno acabada en 1918, único edificio modernista de Lorca.

El siglo XX trajo cambios fundamentales (el alumbrado, la red de alcantarillado y agua potable, ...), pero quizás el principal quedó reflejado en la fisonomía urbana al crecer extraordinariamente sus extremos. Esa peculiar expansión confirió al casco urbano una morfología muy cercana a la "ciudad lineal". Dos hechos de notable importancia *dinamizadora iniciaron el alargamiento: el traslado del cementerio a su actual emplazamiento y la urbanización del cuartel de infantería y sus alrededores*, lo que motivó la ocupación rápida de esas zonas. El gran período de expansión, a lo largo del eje determinado por la carretera 340, se ha producido en los últimos cuarenta años alcanzando Lorca plenamente el carácter urbanístico que hoy posee.



Expediente para la reforma de la fachada de la Cámara Agrícola. Lorca 1919, enero, 15. (A. M. L. Fondo Municipal)



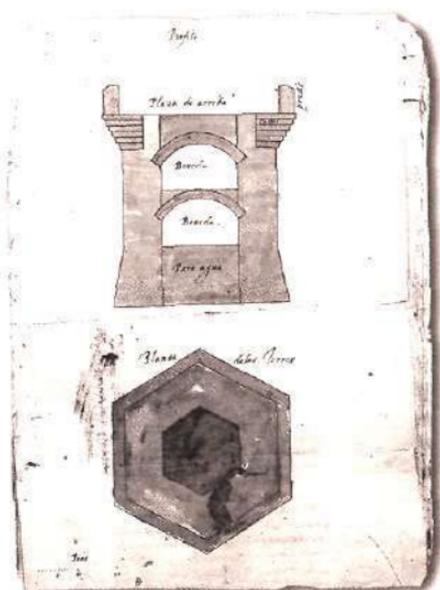
Autos de la obra de los porches de la Plaza Mayor. Lorca, 1737. (A. M. L. Fondo Municipal)

LA FRONTERA

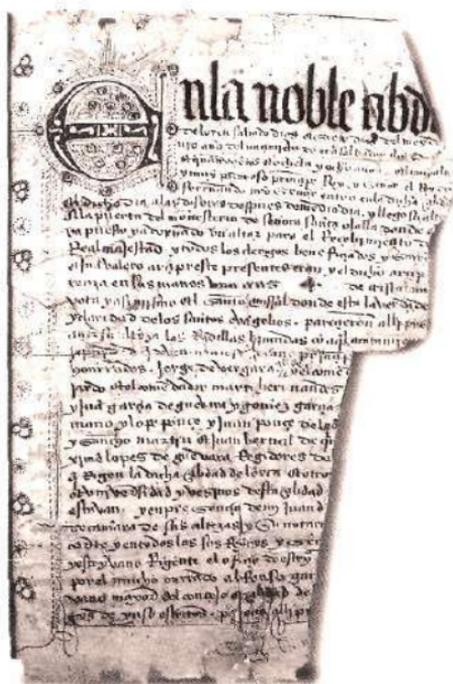
Hablar de Lorca en la Baja Edad Media es hacerlo de la frontera, hecho diferenciador que marcará la ciudad y su término. El origen de este fenómeno histórico hay que buscarlo en el avance conquistador cristiano que se da a principios del siglo XIII. En el verano de 1244 el señor musulmán de Lorca capitulaba para entregar el alcázar al rey cristiano. En un primer momento la población musulmana vio respetadas sus propiedades, usos y costumbres, así como su religión, mientras que la fortaleza quedaba en manos cristianas. Sin embargo se dio una gradual implantación de las estructuras sociales castellanas. En 1257 Alfonso X otorgó un privilegio por el cual los cristianos podían comprar casas y tierras a los musulmanes, además de ceder a la ciudad los castillos de Puentes y Felí, comenzando así la conformación de su alfoz. La difícil situación desembocó en una rebelión mudéjar durante los años 1264-66, que trajo consigo la expulsión y la huida de la población musulmana en su práctica totalidad. Será en la segunda mitad del siglo XIII cuando comenzarán las reformas del viejo alcázar musulmán que dotarían a esta fortaleza de buena parte de las edificaciones y estructuras que aún hoy la definen. Sobre todas ellas destaca la torre Alfonsina, nombrada así por ser tradición el haberla mandado construir al propio rey.

El territorio en época musulmana estaba formado por alquerías que contaban con una pequeña fortaleza. Éstas se vieron despobladas tras los acontecimientos antes referidos y a finales del siglo XIII tan sólo una débil guarnición puebla los castillos y torres que rodean Lorca: Celda, Coy y Puentes al norte; Nogalte al oeste; Gañuelas, Calentín, Ugijar, Felí, Chuecos, Amir y Tébar al sur. La ciudad se encerró tras sus muros y la agricultura se relegó a una reducida área en las inmediaciones de la muralla. La condición fronteriza marcó la economía, la sociedad, las instituciones y la ideología. La tradición agrícola musulmana se sustituyó por una creciente ganadería, en parte por ser una fuente de riqueza más fácilmente defendible en caso de ataque; el comercio se vio estancado.

La otra frontera, la humana, se intentó establecer por medio de la repoblación. Sin embargo fracasó, a pesar de los sucesivos repartimientos de tierras que se llevaron a cabo. El marco jurídico que reguló la convivencia fue el fuero de Córdoba, de claro carácter fronterizo. Las condiciones de vida eran penosas, al peligro inherente de la cercanía del Reino de Granada había que añadir el clima y las enfermedades



Expediente para la construcción de las torres de la costa en Águilas y Terreras. Lorca 1568-1569. (A. M. L. Fondo Municipal)



Relación de la entrada de Fernando el Católico en la ciudad de Lorca. Lorca. 1488, junio, 7. (A. M. L. Fondo Municipal)

que, como la epidemia de peste del siglo XIV, contribuían al escaso poblamiento del territorio.

En las primeras décadas del siglo XIV la frontera se sitúa en las puertas de Moratalla, Caravaca y Lorca. Al estar Cehegín y Caravaca despobladas, Lorca se afianza como bastión castellano frente a los granadinos. El cinturón defensivo de la ciudad, formado por castillos y torres que tenían una misión de auxilio de los pobladores y de aviso a la fortaleza principal en caso de incursión enemiga, fue reforzado en este siglo con la construcción de la torre de Sancho Manuel.

El siglo XV es el de los grandes enfrentamientos. En 1433 se toma el castillo de Xiquena, de gran importancia, ya que hasta entonces no existía ninguna fortaleza cristiana intermedia entre la zona musulmana de los Vélez y Lorca. Se dieron incursiones en territorio enemigo por uno y otro bando, dando lugar a hechos de armas como la tan conocida Batalla de los Alporchones (17 de marzo de 1452). Como recompensa por estos hechos bélicos Lorca obtuvo la ampliación de su término y el nombramiento como ciudad (1442). A partir de 1481 se inicia la ofensiva final sobre el reino nazarí y Lorca juega un papel militar importante como base de una de las capitanías generales para la guerra. En 1488 se conquista Vera y el límite se retrasa hasta Baza y la ciudad de Almería, comenzando a diluirse la frontera terrestre y con ella los modos de vida que rigieron la ciudad durante dos siglos y medio.



Libro del cuarto repartimiento de tierras, Lorca, 1336. (A. M. L. Fondo Municipal)



Privilegio de concesión de la feria franca de San Martín a Lorca, Vitoria, 1270, septiembre, 26. En Libro I Copiador de Privilegios. (A. M. L. Fondo Municipal)

EL AGUA

La historia de la posesión, administración y uso del agua para riego en Lorca, con una componente de escasez típica de la zona mediterránea, es ante todo la historia de una injusticia social que se mantuvo durante más de 500 años. Según los indicios, la propiedad del agua y de la tierra debió de separarse en el siglo XIV, habiéndose consolidado ya a mediados del XVI un grupo de poder cerrado y oligárquico, detentador de los derechos de las aguas del río, que puede denominarse como señores del agua. Estaba compuesto básicamente por elementos de las capas sociales altas, sobre todo regidores y eclesiásticos. El agua, mediante un complejo sistema de tandas, era vendida en el Alporchón al mejor postor después de una puja, lo que ocasionaba el alza de los precios, sobre todo en los momentos de sequía, y la imposibilidad de que se pudiera tener un acceso equitativo e igualitario. Esta situación, con pequeñas modificaciones y ajustes, se mantuvo prácticamente inalterable hasta 1960 en que se suprimiría el sistema de subasta sustituyéndolo por el más adecuado de entandamientos.

Pero la historia de los riegos también es la de las instituciones administradoras del regadío (Real Empresa, Sindicato de Riegos, Confederación Hidrográfica, Junta Social y Comunidad de Regantes) y la de las importantes obras que llevaron a cabo para mejorarlo. Además toda la infraestructura necesaria para la conducción del agua hasta las tierras de labor (canales, acequias, partidores, etc), quizás las obras más significativas han sido las de los pantanos de la cabecera del Guadalentín. Tres intentos hubo durante el siglo XVII para hacer una presa en Puentes, y los tres chocaron con dificultades técnicas y con la oposición de los dueños de aguas que veían peligrar sus intereses económicos. Las actuaciones del reformismo borbónico conseguirían finalmente llevar a buen puerto el proyecto de aumentar la superficie regable de los campos de Lorca, roturando nuevas tierras y construyendo las presas de Puentes y Valdeinferno, proporcionando también a Lorca un puerto marítimo, el de Águilas, por el que se canalizaran los excedentes agrarios, activándose consecuentemente todo el comercio. Las resistencias de la oligarquía fueron vencidas por el delegado regio Antonio Robles Vives y los proyectos de Martínez de Lara de pantanos y puerto, una vez sancionados por el Consejo de Castilla, se pusieron en ejecución a partir de 1785. La calamitosa rotura de Puentes en 1802, causando más de 600 muertos y unas pérdidas económicas cuantiosas, dio al traste con los proyectos ilustrados e hizo que

la oligarquía local volviera a tomar las riendas de la administración del regadío. Durante todo el siglo XIX se sucedieron las controversias sobre la reconstrucción del pantano, que finalmente se hizo aconsejable tras la devastadora riada de Santa Teresa en 1879. En 1885, con planos del ingeniero Prieto y Caules, se terminó el nuevo pantano que ha estado en servicio hasta hace pocos años, en que se decidió construir la nueva presa de Puentes que ha entrado en servicio recientemente.

Si el agua para regar ha generado una abundante documentación, no menos importantes y numerosas son las noticias referentes al agua para consumo humano. Ha sido ésta una preocupación constante en las acciones de gobierno del Ayuntamiento, ya que de la continuidad del suministro y de la calidad de las aguas para beber dependían la vida y la salud de los ciudadanos. La más antigua fuente citada en la documentación es la del Oro, que funcionaba en época de Alfonso X recogiendo las aguas subálveas del lecho del río. En 1740 se construía una nueva en el emplazamiento que hoy sigue ocupando —conocido como caños de Serón— con proyecto arquitectónico de Jaime Bort y decoración de Juan de Uzeta. Desde finales del XV otra fuente importante era la de la Plaza de Adentro, cuya agua procedía del Cejo. En 1582 Pedro Monte construyó la monumental pila que, situada ya en la Plaza de Afuera, sería el punto de referencia para el abastecimiento del centro de la ciudad. Esta fuente se suprimió a comienzos del XIX, sustituyendo sus funciones la de la Plaza del Caño aún existente. Otras pequeñas fuentes, situadas en los Pilonos, Nogalte y San Juan, completaban la red de abastecimiento. A finales del XVIII el ingeniero Escofet realizó la conducción de las Aguas de la Zarzadilla hasta el barrio de San Cristóbal, instalándose con este caudal la fuente conocida hoy como de la Estrella y también la de Santa Quiteria. El último grupo importante de fuentes instaladas en la ciudad se surtían también de ese manantial de la Zarzadilla y fueron colocadas por el Sindicato de Riegos en 1860. A ellas pertenecen la de la plaza del Ibreño y la del Negrito. El Sindicato también daría agua a particulares hasta que la red general de abastecimiento y alcantarillado comenzó a construirse a finales de la década de 1940. Precisamente para conmemorar la llegada de las aguas del Taibilla, que terminarían abasteciendo a toda la ciudad, se construyó la fuente decorativa de la plaza de Colón.



Expediente de fuentes públicas. Lorca 1860-1867. (A. M. L. Fondo Sindicato de Riegos)



LORQUINOS.

Yo me acuerdo poder ser la doctores en el estudio de agua. Por
 mucho tiempo me he ocupado en el estudio de las
 aguas de Lorca.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

La experiencia me ha enseñado que el agua de Lorca es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

El agua de Lorca es de mala calidad y necesita de un
 tratamiento para poder ser utilizada. En el estudio de las
 aguas de Lorca se ha observado que el agua es de mala
 calidad y necesita de un tratamiento para poder ser utilizada.

Expediente de los daños causados por la inundación de 1879. Tomo I. Lorca 1879, octubre-noviembre. (A. M. L. Fondo Municipal)

LA ECONOMÍA

La economía, definida a grandes rasgos por la actividad industrial y comercial, es el principal motor del desarrollo de una ciudad, tanto que puede condicionar aspectos decisivos como la demografía o el crecimiento urbano. La historia de Lorca presenta grandes ciclos económicos bien identificados y estudiados, que hacen posible comprender de modo global las diferentes fases de expansión o retraimiento que se dieron a lo largo del tiempo. La frontera militar que mantuvo Lorca desde mediados del siglo XIII hasta finales del XV, apenas permitió su desarrollo económico. Ausencia casi total de actividad artesanal, escasa presencia del comercio y una agricultura practicada en la huerta próxima a la ciudad eran las notas dominantes. Como principal fuente de ingresos destacaba la ganadería, mayormente la ovina, de la que se obtenía carne y lana. Esta situación se mantuvo hasta finales del siglo XVI, dando lugar a que buena parte de las tierras del campo destinadas a pastos permanecieran sin cultivar. El hundimiento del mercado de la lana propiciaría la búsqueda de otro modelo económico.

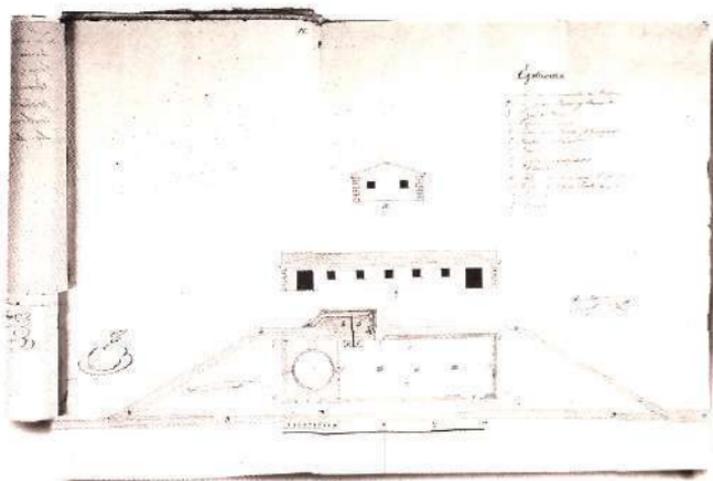
Durante todo el siglo XVII y primeras décadas del XVIII se produjo la conversión de amplias zonas de pastizal en tierra cultivable, comenzándose a invertir también de forma evidente en mejorar y expandir el regadío. La roturación de tierras, muy importante en la segunda mitad del XVII, fue el motor económico que introdujo mejoras en todas las facetas urbanas y sociales. Entre 1660 y 1720 se ha fijado la "edad de oro" de Lorca que económicamente se caracteriza como una sociedad pre-industrial, de fuerte base agraria enfocada al autoconsumo, destinando sólo algunos productos a la exportación. El artesanado aún tiene un modesto papel en la economía local no superando el sistema de producción gremial. El comercio es mínimo, a excepción de la importación de barrilla que llegó a alcanzar cotas sobresalientes. Los momentos de máximo esplendor se vivirían desde 1785 hasta final de siglo con motivo de la construcción de los pantanos y del puerto de Águilas, por donde saldrían los productos destinados a la exportación así como los excedentes agrarios que generaría el aumento de tierras cultivables que supondría la represa de aguas. Por las mismas vías comerciales de salida entraron en la ciudad, merced a la acción de los comerciantes extranjeros, algunos productos de lujo (sederías sobre todo) y quincallería. El comercio lorquino estuvo en este sentido bastante equilibrado. El autoabastecimiento fue una garantía de seguridad, pero generó una producción industrial mediocre incapaz de adaptarse a los cambios del mercado. Frente al estancamiento general que Lorca sufre en la primera mitad del siglo XIX, en las décadas finales de esta centuria se sentaron las bases de una renovación

económica que cristalizó ya en el XX. La agricultura experimentaría un cierto dinamismo con la introducción de alguna maquinaria, una relativa especialización de cultivos y la racionalización de las explotaciones agrarias, que pudo llevarse a cabo con las tierras procedentes de la desamortización y de los abolidos vínculos y mayorazgos. El aumento y mejora de la zona de regadío también tuvo su incidencia, sobre todo a partir de la reconstrucción del pantano de Puentes en 1885. La decadencia del sistema productivo gremial coincidió con la modernización de algunos sectores industriales (textil, materiales de construcción, minería o los curtidos) que finalmente no conseguiría relanzar la economía local. En estos años también se asiste a una ruptura del sistema tradicional del comercio, apareciendo la plaza de abastos, que supuso el cambio del tradicional abastecimiento a la población de productos de primera necesidad, y las tiendas especializadas que segmentarán la clientela en razón de su poder adquisitivo.

La actividad desplegada por la economía lorquina durante el siglo XX no puede ser comprendida más que atendiendo el profundo cambio que ha experimentado. En un lento proceso de reconversión se advierte cómo elementos que en el pasado jugaron un papel hegemónico (barrilla, salitre, minería o textil, por ejemplo), desaparecieron paulatinamente para dar paso a nuevos sectores productivos en auge (curtido, cemento, cultivos industriales y en invernadero, confección, metal e industrias agroalimentarias). El declive de los primeros se produjo como causa de adelantos tecnológicos y criterios de baja rentabilidad de la producción, mientras que el alza de los segundos ha obedecido a fuerzas productivas endógenas, con la suficiente capacidad de adaptación (porcino, curtido, etc), ya que rara vez puede imputarse a factores foráneos (fábrica de cemento) y en nada al desarrollo de un sector público que es inexistente en la zona. Ese cambio de la estructura económica se ha notado en Lorca especialmente en las tres últimas décadas y es perfectamente observable en la agricultura, con una expansión y nueva orientación de los cultivos de regadío, en la especialización del modelo ganadero centrado casi únicamente en el porcino, y sobre todo en el importante proceso de modernización y crecimiento del tejido industrial. Siendo importantes estas transformaciones, en la actualidad se asiste a una promoción de Lorca como zona de servicios que resulta ser crucial, ya que es el sector terciario el único capaz de generar empleo. Esa nueva configuración socio-económica, que ya se deja sentir con la aparición de grandes superficies, se encuentra todavía en fase creciente y es previsible que dure aún a medio plazo.



Taller de zapatería. En Album de retratos del fotógrafo José Rodrigo. Lorca, 1874. (A. M. L. Fondo Fotográfica Menchón-Rodrigo)



Expediente promovido por Manuel Periago para la instalación de una fábrica de hilados en la acequia de Alcalá, aprovechando la fuerza hidráulica para el funcionamiento de los telares. Lorca, 1850. (A. M. L. Fondo Sindicato de Riegos)

SANIDAD Y BENEFICENCIA

De la Baja Edad Media se tienen escasas noticias sobre servicios sanitarios y asistenciales, lo que contrasta con las abundantes referencias a epidemias de peste que asolaban las ciudades medievales y a hambrunas generalizadas que podían producirse por malas cosechas o por catástrofes naturales. No fue hasta 1575 cuando se construyó el nuevo edificio del hospital de la Concepción, que existía desde finales de la década de 1540 regentado por una cofradía de igual nombre. Se creó al fusionarse los tres hospitales lorquinos: Santa Ana, San Antonio y San Julián. De este establecimiento, mantenido por unas escasas rentas y con aportaciones del Concejo, se ocupó a partir de 1663 la Orden de San Juan de Dios hasta su extinción en la década de 1820. Era sólo para hombres y hasta 1679 no se estableció, por fundación particular del cura Ergueta, el de mujeres llamado de San Juan Bautista, que tuvo una vida bastante corta. Estos hospitales contaban con un número reducido de camas, con un personal muy ajustado (médico o cirujano, boticario, sangrador y algún que otro criado) y se dedicaban a sanar sólo dolencias menores, no admitiendo enfermos que pudieran ser contagiosos.

La existencia de estos centros, de médicos particulares y de los cordones sanitarios y otras medidas tomadas para el conjunto de ciudadanos por los regidores, no impidieron que en determinados momentos de la Edad Moderna y parte de la Contemporánea la población sufriera los efectos de epidemias de peste, fiebre amarilla o cólera que memaron sensiblemente la población. Todo ello a pesar de que el sistema sanitario se intentaba mejorar, como lo demuestra el que en 1754 Lorca ya contara con 11 médicos, 4 cirujanos y 10 boticarios, todos profesionales autorizados. Al margen de estas prácticas médicas, eran bastante numerosos los sanadores y curanderos, que proliferaban sobre todo en la huerta y campo. Y como último recurso la fe religiosa solía obrar curaciones extraordinarias de las que daban buen testimonio los exvotos que colgaban en las paredes de iglesias, santuarios y ermitas. Una mejora sanitaria importante está relacionada, precisamente, con la prohibición dada a finales del siglo XVIII de llevar a cabo enterramientos en las iglesias. De esa fecha datan los dos primeros cementerios lorquinos: el de San José y el de San Cristóbal.

En cuanto a beneficencia, además de la caridad pública ejercida por las clases pudientes y por los regidores en fechas señaladas o en casos de extrema gravedad, dos instituciones creadas en el siglo XVIII

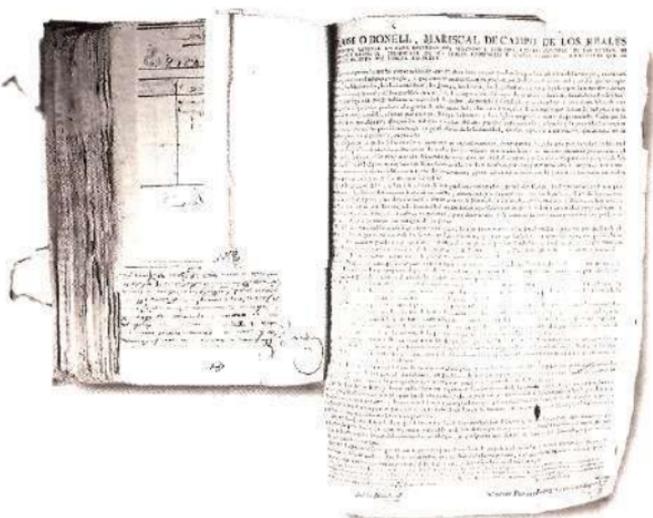
son dignas de mención: la casa de acogida de expósitos y la de niñas huérfanas. La primera trataba de evitar que murieran los niños abandonados al nacer, estableciéndose para ellos un sistema de recogida y entrega a amas de cría hasta los dos años que dio buen resultado. Esta labor fue continuada desde mediados del siglo XIX por el asilo de niños pobres y abandonados de San José de Calasanz. La casa de huérfanas, creada a finales del XVIII, trataba de reducir la mendicidad y ociosidad entre las mujeres jóvenes y de enseñarles un oficio. Las Hermanas de la Caridad, establecidas en Lorca en 1862, continuarían con esta tarea. Paralelamente, por estos años, se creó el asilo de ancianos pobres en San Diego.

La asistencia sanitaria pública, desligada de la Iglesia, comienza en Lorca con la creación del Hospital de Beneficencia en 1838, que se instaló en el desamortizado convento de San Francisco. Pero no sería hasta las primeras décadas del XX cuando el sistema sanitario comenzara a desarrollarse con centros más especializados de iniciativa pública, algunos con carácter benéfico (Casa de Socorro, Dispensario, Sala de Maternidad, Laboratorio, Centro Antitracomatoso y el Centro Secundario de Higiene Rural). La situación higiénica y sanitaria de la población mejoraría notablemente con el establecimiento, a finales del los años 40, de la red de agua potable y alcantarillado, y el inicio de la medicina preventiva, sobre todo en lo referente a campañas de vacunación. Al mismo tiempo comenzaron a surgir las primeras clínicas privadas (Virgen de las Huertas, Nuestra Señora del Carmen o la más tardía de la Virgen del Alcázar).

El año 74 marca un cierto hito al inaugurarse el nuevo Centro Comarcal de Salud y el Hospital Santa Rosa de Lima, de la Seguridad Social. Desde ese momento hasta nuestros días, Lorca ha desarrollado una extensa red de consultorios médicos para asistencia primaria, tanto en el casco urbano como en pedanías, y en 1990 se inauguró el Hospital Comarcal Rafael Méndez, también dependiente de sistema sanitario estatal.



Historial del expósito Joaquín Francisco José Lorca, 1768, agosto, 12. En Libro de Expósitos, Lorca, 1762-1770. (A. M. L. Fondo Municipal)



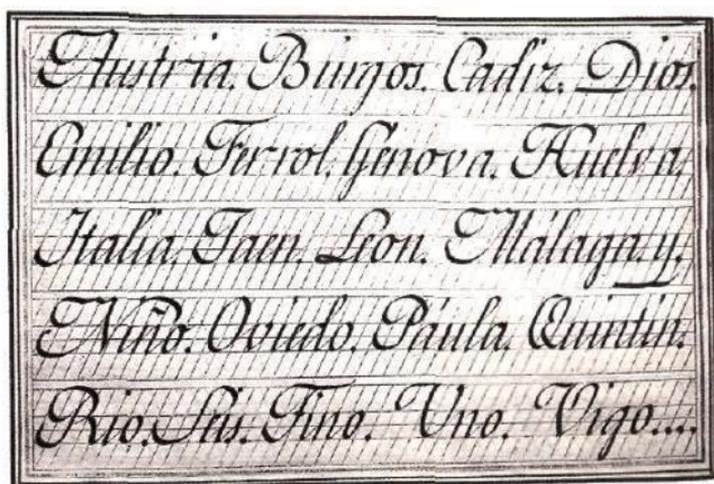
Bando del Mariscal de Campo José O'Donell recordando las obligaciones de regidores, médicos y personal eclesiástico ante la epidemia de fiebre amarilla. En Libro de actas de la Junta de Sanidad. Orihuela, 1812, julio, 9. (A. M. L. Fondo Municipal)

LA ENSEÑANZA

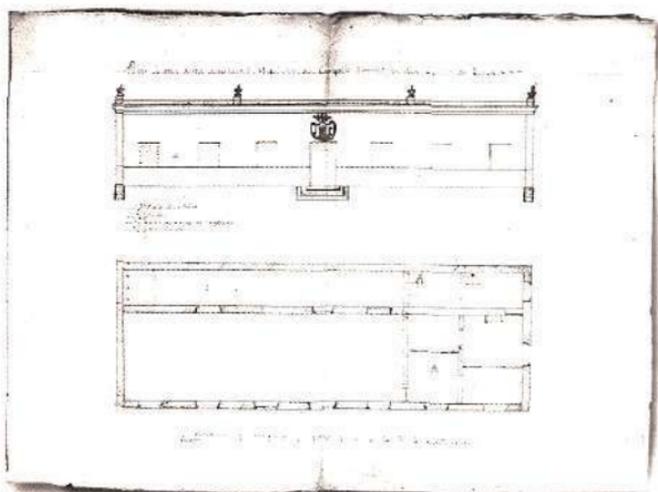
Historiar la enseñanza en el término municipal de Lorca presenta algunas dificultades por la escasez de fuentes documentales. Será desde mediados del siglo XIX cuando los datos y estadísticas permitan el estudio pormenorizado y el establecimiento de las oportunas comparaciones con otras comarcas y con el conjunto regional o nacional. Hay que tener en cuenta para el caso lorquino -con una población considerable y un extenso territorio que abarcaba en el primer tercio del siglo XIX más de 2.000 Km²- que la ciudad, la huerta y el campo aparecen como espacios diferenciados con características sociales y culturales distintas. Desde los inicios de la Edad Moderna y hasta el XIX, la enseñanza estaba reservada a los estamentos privilegiados, como la nobleza y el clero locales, residentes en el núcleo urbano, mientras que el medio rural mantenía unos niveles de analfabetismo muy altos, *más patentes en el campo que en la huerta. Además del medio geográfico, el nivel de instrucción está ligado a la riqueza, al oficio y también al sexo, ya que las mujeres padecían unos porcentajes de analfabetismo muy superiores a los hombres.*

Desde principios del siglo XVI el Concejo sostenía a su cargo, como único recurso para la enseñanza, un preceptor de Gramática Latina. Será ya a partir del siglo XVIII cuando la enseñanza primaria se amplíe, con maestros de primeras letras y gramática, alcanzando a sectores cada vez más numerosos de la población, lo que conllevará la extensión del aprendizaje de la lectura y la escritura. La enseñanza en la ciudad estaría, en principio, dominada por profesores eclesiásticos, de la que se beneficiarían acudiendo a sus clases algunos niños pobres. En esta centuria hemos de destacar el papel desempeñado por los jesuitas, establecidos en 1713 y expulsados en 1773, que mantuvieron abierto su colegio de San Agustín.

Si bien desde finales del siglo XVI Lorca reclama la creación de un Seminario, hubo que esperar hasta el XVIII para que su petición se plasmará, creándose el Colegio de la Purísima constituido gracias a los bienes dejados para tal fin por el abad Arcos Moreno en 1779. Esta institución impartirá desde 1788 sus estudios no sólo a los habitantes locales, sino que a ella acudirán estudiantes de Almería, Granada y otras zonas limítrofes. La formación en Humanidades comprendía las asignaturas de Latín, Retórica, Teología Eclesiástica, Teología Moral, Filosofía, etc. El colegio, que alcanzó pronto un gran prestigio, siendo incorporado a la Universidad de Granada en 1791, sería definitivamente



Plana de escritura de los escolares que se examinaban en Lorca a mediados del siglo XIX. (A. M. L. Fondo Municipal)



Expediente para construir una casa-escuela en Campillo. Lorca, 1873. (A. M. L. Fondo Municipal)

suprimido en 1837, incautándose de buena parte de sus bienes el entonces naciente Instituto de 2ª Enseñanza de Murcia.

Fue ya en 1864 cuando la ciudad contó con un Instituto de 2ª Enseñanza, y en su consecución jugó un destacado papel Francisco Cánovas Cobeño que sería director del citado centro. Establecido en el edificio del antiguo Colegio de la Purísima, estuvo activo hasta 1883.

En relación a la enseñanza primaria, valga que en 1803 Lorca sólo tenía tres escuelas de primeras letras, situación que cambió desde mediados de siglo (por la Ley Moyano) y al final de esta centuria existían en el término municipal de Lorca cuarenta escuelas con profesionales cualificados, lo que permitió que el nivel de alfabetización creciera. Durante el siglo XX, además de la enseñanza primaria, se constituyen otros centros de instrucción no oficiales como los colegios dirigidos por órdenes religiosas (*Madres Mercedarias, Hermanas de San Vicente de Paul, Hermanos de las Escuelas Cristianas, etc.*)

Lorca entró en el siglo XX sin instituto de 2ª Enseñanza y en 1928 hubo una petición unánime para que se dispusiese nuevamente de este nivel de instrucción en la ciudad. La reivindicación generalizada condujo a que se reanudasen estas enseñanzas, establecidas nuevamente en el local del antiguo Colegio de la Purísima. En 1944 se construyó, con el respaldo del entonces ministro de Educación Ibáñez Martín, el nuevo centro situado en la calle Jerónimo Santa Fe. En la actualidad Lorca cuenta con una red de escuelas que abarca todo el término municipal, así como con cuatro institutos, un centro de formación profesional, un conservatorio elemental de música, y aspira a que pronto se establezca un campus universitario.

EL CICLO FESTIVO

Las fiestas anuales y las conmemorativas, ambas con un carácter marcadamente religioso en el pasado, también dejaron huella en la documentación del Archivo Municipal. A través de las sucesivas recopilaciones de ordenanzas, por ejemplo, podemos seguir la evolución de las celebraciones a las que asistía el Ayuntamiento por "voto de ciudad", esto es, las que se hacían en agradecimiento a los favores recibidos de un santo. Dentro de las de esta clase son especialmente señaladas las de los patronos. La única de ellas que tiene origen medieval, y que se ha mantenido hasta hoy, es la de San Clemente, patrón de los lorquinos desde que la ciudad pasó a ser protectorado de Castilla. Más recientes son las de las patronas: la de la Virgen del Alcázar comenzó a celebrarse en 1618 y la de la Virgen de las Huertas en los primeros años de la década de 1850, aunque ya tenía asociada la celebración de la importante feria franca de la ciudad desde 1685 y una populosa procesión en torno a su santuario. Con carácter de protección contra epidemias, catástrofes naturales o peligros, estaban las relativas a santos tales como San Antonio, San Roque y San Sebastián, San Lázaro, o San Agustín. Y por último habría que contemplar las relacionadas con el mundo de la frontera, como por ejemplo las de San Millán o de San Patricio que, respectivamente, habían ofrecido su protección en los encuentros armados habidos con los musulmanes en Oria y Cantoria (1569), o en la decisiva batalla de Los Alporchones (1452).

En el ciclo de festividades anuales religiosas, aparte de las tradicionales romerías del campo de entre las que destaca la de la Virgen de la Salud, de La Hoya, aún hoy con plena vigencia, hay que mencionar la celebración del Corpus y la Semana Santa. En cuanto al Corpus, no se tiene certeza de su celebración antes de 1472, pero es de suponer que se instauraría en las décadas iniciales de esta centuria. Adquirió todos los elementos que configuraban esta celebración a mediados del XVI (tarasca, gigantes y cabezudos, danzarines, música de chirimías, representaciones teatrales sacras, etc) y se mantuvo de ese modo hasta finales del siglo XVIII.

La *Semana Santa*, otra de las grandes celebraciones de la Iglesia, sufrió en Lorca un cambio formal trascendente en la década de 1860, sustituyendo el tradicional desfile pasional por un cortejo bíblico que, al desarrollarse, dio lugar a la peculiar procesión lorquina, declarada en 1968 de Interés Turístico Nacional. En el estudio de los orígenes y

evolución de los diferentes "Pasos" que participan en ella han jugado un papel clave algunos fondos documentales y hemerográficos conservados en el Archivo Municipal.

Muchos otros rituales festivos, o que pueden ser considerados como tales, también tienen su reflejo documental. Con un carácter seriado puede señalarse la feria franca anual. Celebrada desde la Edad Media con 15 días en torno al de San Martín, fue trasladada a septiembre, constituyendo el germen de las actuales ferias "chica" y "grande" que cobran cada día más auge. También es frecuente encontrar, aunque no con ese carácter anual, la celebración de corridas de toros, encamisadas, luminarias, juegos de corte caballeresco, disparos de pólvora y otras manifestaciones semejantes organizadas con motivo de acontecimientos ligados a la Casa Real (nacimientos, bodas, proclamaciones reales, ...), o simplemente como funciones benéficas, como por ejemplo las que solicitaban las cofradías Jorquinas. La Plaza Mayor era el centro de todos estos espectáculos, incluso el de los toros. En 1839 se inauguró la primera plaza de toros de Lorca, que estaba junto a los caños de Serón, y de 1892 data el ya centenario coso de Sutullena.

Muchos rituales festivos han desaparecido por carecer de significación, y unos pocos se han conservado modificándose a lo largo del tiempo. A ellos han venido a sumarse fiestas de reciente cuño, como la de Moros y Cristianos en conmemoración de San Clemente, o los renacidos carnavales que han perdido su sabor popular en favor de una organización más estructurada pero menos espontánea.



Fotografías de la Banda de Música del grupo de los armados (Paso Blanco) y Calle de la Amargura (Paso Azul), Leopoldo Rovira. Lorca, c. 1863. (A. M. L. Fondo fotográfico Menchón-Rodrigo)



Certificación del Breve Pontificio de Pío IX para que el día del patrón de Lorca San Clemente volviera a ser fiesta de precepto. Lorca, 1874, octubre, 16. (A. M. L. Fondo Municipal)

HISTORIOGRAFÍA LORQUINA

Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVIII hubo intentos para conseguir una historia local, tales como el Libro de la Población y Hazañas de la M.N y M.L. Ciudad de Lorca, de Pérez de Hita (1572), el del Padre Vargas (1625) Relación Votiva o Donaria de la Antigüedad de la Imagen de Nuestra Señora de las Huertas, o el Mussato Polihistor de Gálvez Borgoñoz (1734). Sin embargo, no fue hasta 1741 cuando apareció la que se puede considerar la primera gran historia de Lorca: Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca, del Padre Morote. A pesar de su desigual resultado, y de la extraordinaria acogida que tuvo este último texto que hizo que se olvidaran rápidamente los demás, todos estos libros tienen en común el no estar escritos por historiadores, careciendo por tanto de una adecuada metodología y todos, también, tendían a ensalzar excesivamente los valores de la "patria chica", sirviendo a la nobleza e hidalguía local como apoyo en su particular carrera para conseguir honores y distinciones. La historia era considerada en la Edad Moderna casi como un género literario y los que la escribían, en palabras de Domínguez Ortiz, pueden adscribirse a dos corrientes predominantes: a la humanista, cuyos representantes estaban versados en la antigüedad clásica y eran poco dados a fábulas; y a la eclesiástica, en la que los autores, aun teniendo un sustrato cultural parecido, ponían el énfasis en buscar los orígenes del cristianismo.

Durante el siglo XIX, las ideologías imperantes —conservadora y liberal— también influyeron de modo decisivo en la confección de textos de historia, en los que aflora además un componente romántico. Aunque se advierte en ellos mayor empeño metodológico, la exaltación de valores morales y sociales y cierto patriotismo local son las características predominantes, a las que hay que unir una corta visión histórica que no llega más allá de los inicios de la Edad Moderna. Este hecho tiene su explicación en el limitado acceso a los archivos entonces y en una hipervaloración de la Edad Media propiciada por el mismo ambiente cultural. En estas coordenadas se encuadra perfectamente, dentro de la ideología conservadora, la obra de Cánovas Coabeño Historia de la Ciudad de Lorca (1890). Concebida como un acercamiento global a la historia de la ciudad de cara a su utilización en la enseñanza, contiene algunos rasgos pedagógicos a reseñar tales como apéndices documentales a cada capítulo y una extensa tabla de efemérides locales al final del texto. A mediados de este siglo se publicaba también la Historia de los Riegos de Lorca, de Musso Fontes

ANTIGUEDAD,
Y BLASONES
DE LA
CIUDAD
DE LORCA,
Y
HISTORIA
DE
SANTA MARIA
LA REAL DE LAS
HUERTAS.

QUE EL REY DON ALONSO EL SABIO TRA-
jo para su Conquista, y dexó en ella, para
su amparo, y defensa, año de 1242.

SU AUTOR
EL R. P. Fr. PEDRO MOROTE, PEREZ,
*Cherco, Ex-Lector de Theologia, Ex-Difinidor,
y Guardian del Real Convento de Nuestra
Señora de las Huertas, Colección de la
Santa Provincia de Cartagena, hijo de
la misma Ciudad de Lorca.*

Con licencia. En Murcia, por FRANCISCO JOSEPH LOPEZ MARTINEZ, en la
Calle de Zambrana, año de 1791.

MEMORIA HISTÓRICA

DE LA
CIUDAD DE LORCA,

escrita con motivo del centenario de su fundación

en

D. A. ISAAC DEL CASTILLO Y CASTILLO

MEMORIA DE SU SUICIDIO

PARA VENDERSE A LA VEGA. APOYA GENERAL DE SUICIDIOS

DEBILIDAD.



Lorca, Setiembre de 1811.
Imp. de Góngora

(1847), una monografía que reúne los suficientes aspectos históricos y las pertinentes observaciones particulares como para ser considerada una historia de la propiedad y uso del agua para riego en Lorca contada, evidentemente, desde la perspectiva de la clase social dominante.

El libro de Cánovas espoleó en cierto modo el desarrollo de la siguiente generación de historiadores locales cuyos textos, aparecidos en las primeras décadas del siglo XX, engrosan hoy la lista de publicaciones imprescindibles dentro de la historiografía lorquina. Los nombres de Cáceres Plá, Escobar Barberán, Montoya Lillo o Espín Rael, unidos a sus obras, son bastante conocidos. Dos de ellos fueron también cronistas oficiales de la ciudad y desde esa responsabilidad honorífica comenzaron a hacer una labor de difusión de la historia a través de pequeños artículos. Con éstos se diversificaría y ahondaría en temas capitales para la historia lorquina que tendrán un más amplio tratamiento en fechas posteriores.

El siglo XX, sobre todo en la segunda mitad, ha supuesto para Lorca una puesta al día de su historia. A la reedición de los textos considerados clásicos se han unido varias aproximaciones a una historia totalizadora, interesantes monografías centradas en aspectos concretos y un sinfín de artículos de las más variadas disciplinas históricas que están sentando las bases para aun conocimiento minucioso de nuestro pasado. En este ámbito son importantes las tesis de doctorado y de licenciatura sobre múltiples aspectos de la localidad (sanidad, cultura y alfabetización, desarrollo urbano, arte, demografía, grupos de poder, el mundo medieval de la frontera, literatura, economía agraria e industrial, períodos políticos significativos de los siglos XIX y XX, ...) que han incorporado a las tareas históricas a varias generaciones jóvenes con formación universitaria. El estímulo para este florecimiento de la historia local quizás pueda encontrarse en los Ciclos de Temas Lorquinos para Escolares, patrocinados por una conocida entidad de ahorro, que como colofón de su actividad también impulsó la publicación de un texto en el que cristalizaron buena parte de estas nuevas investigaciones: Lorca. Pasado y Presente. Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia.

COMISARIOS DE LA EXPOSICIÓN

Manuel Muñoz Clares
Eduardo Sánchez Abadle

COORDINACIÓN

Rafael Fresneda Collado

COLABORA

Programa Taller de Empleo CROTA,
promovido por el Excmo.
Ayuntamiento de Lorca y
patrocinado por el Instituto
Nacional de Empleo y Fondo Social
Europeo

MONITORA

M^{ra} José Gómez Aroca

PARTICIPANTES

Teresa M^{ra} Camacho Miras
M^{ra} del Carmen García López
Antonia García Vivancos
Gloria López Garre
Patricia López Vera
Juana M^{ra} Martínez de Miguel Lassema
Caridad Martínez Delgado
M^{ra} del Carmen Moreno Pérez

DISEÑO

Tropa

Depósito legal: MU-994-2000

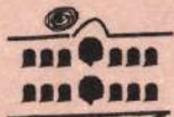
Imprime: IMPRENTA GUIRAO, S. L.

**DEL 12 DE MAYO AL 8 DE JUNIO
EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
SALA DE EXPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO
PLAZA DE ESPAÑA
LORCA**



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Cultura
Archivo General de la Región de Murcia



**Ayuntamiento
de LORCA**

